



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Deslinde y Amojonamiento
Demandante	Pablo Betancourt Nuñez
Demandado	Jose Adán Castrillón y Francy Castrillón Acevedo y Otros
Radicado	05690 4089001 2015 -00058-00
Asunto	Fija Audiencia
Interlocutorio N°	185

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, FEBRERO VENTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

La Doctora María Elena Suarez, en calidad de curadora Ad Litem, el 28 de febrero del presente año, solicita el aplazamiento de la audiencia de deslinde y amojonamiento, fijada para el Primero (01) de Marzo del dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00), toda vez que no se encuentra en condiciones de salud para asistir a la diligencia.

Ante la petición presentada por la curadora Ad Litem, este despacho accede aplazar la diligencia de deslinde y amojonamiento, fijada para el Primero (01) de Marzo del dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00), y se reprograma para el **diecisiete (17) de Mayo del dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve (09:00 Am).**

Se previene a las partes para que presenten su título a más tardar el día de la diligencia, igualmente se deberá hacer presente el perito nombrado, los testigos a rendir su versión y se realizaran los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE


JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ